



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

Secretaría General
SEC.
Expte: 8870/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
21/12/2018

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **21 DE DICIEMBRE DE 2018** a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, actas en borrador de las siguientes sesiones: 5/11/2018, 15/11/2018 y 29/11/2018. (Expediente pleno: 8870/2018).

2.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

3.- DACIÓN DE CUENTAS:

3.1.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de noviembre 2018. (Expediente: 8083/2018).

3.2.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Noviembre de 2018, numerados del 4.309 al 4.712, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 8901/2018).

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen